

DECÁLOGO DE NORMAS DE RESPETO A LA ORALIDAD

- 1.- Toda persona de este centro tiene derecho a expresar su opinión libremente, y también, el deber de escuchar y respetar la opinión de los demás.
- 2.- Para respetar a quien habla, hay que estar en silencio, en buena postura y escuchar mirando a esa persona, o tomando alguna nota de sus palabras.
- 3.- Todos/as debemos respetar el turno de palabra con silencio y atención, levantando la mano para pedir un turno para hablar, y esperando a que nos toque.
- 4.- Todo debate dentro del colegio, necesita un moderador. Sea profesor/a o alumno/a, hay que respetar su cargo y seguir siempre sus instrucciones.
- 5.- Para hablar no es necesario gritar. Usemos un tono claro, pero con suavidad.
- 6.- Los insultos, las descalificaciones o faltas de respeto no están permitidas. Aquellas personas que las utilicen serán avisadas y / o apremiadas por su comportamiento.
- 7.- Cuando alguien esté dando unas instrucciones, una charla o una explicación, procuraremos guardar nuestras preguntas para el final de su intervención, para no interrumpirla.
- 8.- Discutir no es pelear. Se puede discutir sobre un asunto, con argumentos a favor o en contra, pero nunca se puede llegar al terreno de lo personal con insultos o descalificaciones.
- 9.- En clase hay momentos para debatir y trabajar en grupo, pero también hay momentos de atención y trabajo en silencio o voz baja. Debemos aprender cuándo es el momento para cada cosa.
- 10.- Es deber de todos / as cumplir estas normas, porque protege el derecho y la libertad de expresión de toda la Comunidad Educativa.



C.E.I.P. VISTA ALEGRE

